EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
41120 – Gelves (Sevilla)

C.I.F.: P – 4104400 - I

ACTA DE LA SESION ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Gelves, siendo las diez horas del día veintinueve de noviembre de 2023, se reunieron, bajo la Presidencia de la Sra Alcaldesa Dª Isabel Herrera Segura

Asisten las siguientes personas, debidamente acreditadas:

D. Sandra Domínguez Carretero
D. David Mir Solís
Dª. Mª Dolores Gómez Ávalos

Y con la ausencia justificada de D. Pablo Cordero Herrera y D. Rafael García Villa.

Asistidos por la Secretaria Lucia Rivera García y la Interventora Municipal Beatriz Peinado García.

La Presidencia abrió el acto conforme al siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Por la Sra. Alcaldesa se pregunta a las personas asistentes si tienen que hacer alguna objeción al acta de referencia. No habiendo objeción alguna se aprueba unánimemente.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE PLANTA ENFRIADORA DE CLIMATIZACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO

Dada lectura a la propuesta de la Sra. Alcaldesa, cuyo tenor literal es el siguiente:

"DÑA. ISABEL HERRERA SEGURA, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla)

Visto, que mediante Resolución dictada por la Diputada Delegada del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, de fecha 23 de diciembre de 2022, núm. 9756, se resolvía la concesión de subvención a este Ayuntamiento, con cargo al Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS), del Plan Actúa, para la actuación denominada "Reparación de equipos de climatización del Ayuntamiento de Gelves"

Código Seguro De Verificación	l2YElnarlZj0rRJAPPDxPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	26/01/2024 18:40:20
	Lucia Rivera Garcia	Firmado	26/01/2024 14:29:50
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/l2YElnarlZj0rRJAPPDxPA==		

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
41120 – Gelves (Sevilla)

C.I.F.: P – 4104400 - I

Visto, que mediante Resolución dictada por esta Alcaldía, con fecha 3 de agosto de 2023, núm. 1784, se adjudicada el contrato menor de servicios para la redacción del Proyecto de la actuación denominada "Reparación de equipos de climatización del Ayuntamiento de Gelves", al Arquitecto D. Francisco Javier Llopis Sánchez.

Visto, que con fecha 16 de noviembre de 2023, por el Arquitecto D. Francisco Javier Llopis Sánchez, se ha presentado el Proyecto de "Sustitución de Planta Enfriadora de Climatización en el Excmo. Ayuntamiento de Gelves".

Visto, que por la Sra. Arquitecta Técnica Municipal, se ha dictado informe, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Dolores García Mediavilla, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Gelves, revisado el proyecto de "Sustitución de Planta Enfriadora de Climatización en el Excmo. Ayuntamiento de Gelves", redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier Llopis Sánchez al amparo del "Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022" (PLAN ACTUA) acogida al Programa de Cooperación de Inversiones y Servicios (PCIS) el técnico que suscribe emite el siguiente

INFORME

El proyecto se redacta a petición del Ayuntamiento en base a una memoria en la que el Ayuntamiento describe las necesidades de actuación.

Una vez presentado el proyecto al Ayuntamiento con fecha 16 de noviembre de 2023 se comprueba que se recogen las actuaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades municipales.

Por lo anterior PROCEDE la aprobación del proyecto. Es todo cuanto tengo que informar, a los efectos oportunos."

Por todo lo anterior, es por lo que vengo en formular la siguiente Propuesta de acuerdo:

Primero.- Aprobar el Proyecto de "Sustitución de Planta Enfriadora de Climatización en el Excmo. Ayuntamiento de Gelves", redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier Llopis Sánchez, cuyo presupuesto de asciende a la cantidad de veintiséis mil doscientos dos euros (26.202,00 €), más cinco mil quinientos dos euros con cuarenta y dos céntimos de euro (5.502,42 €) correspondientes al IVA.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla junto con el proyecto aprobado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
41120 – Gelves (Sevilla)

Tercero.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención y a la Tesorería Municipal, así como al Departamento de Contratación.En Gelves, en la fecha de la firma.La Alcaldesa."

No promoviéndose debate y sometida la propuesta a votación, mediante el sistema de votación ordinaria, resultó aprobada por unanimidad de las personas asistentes.

PUNTO TERCERO.-APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REPARACIÓN DE AZOTEA TRANSITABLE CUBIERTO MURIEL BUJALANCE

Dada lectura a la propuesta de la Sra. Alcaldesa, cuyo tenor literal es el siguiente:

"**DÑA. ISABEL HERRERA SEGURA, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla)**

Visto, que mediante Resolución dictada por la Diputada Delegada del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, de fecha 23 de diciembre de 2022, núm. 9756, se resolvía la concesión de subvención a este Ayuntamiento, con cargo al Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS), del Plan Actúa, para la actuación denominada "Reparación de azotea transitable del Pabellón Cubierto Muriel Bujalance".

Visto, que mediante Resolución dictada por esta Alcaldía, con fecha 22 de agosto de 2023, núm. 1902, se adjudicada el contrato menor de servicios para la redacción del Proyecto de la actuación denominada "Reparación de azotea transitable del Pabellón Cubierto Muriel Bujalance", al Arquitecto D. Santiago Bermejo Oroz.

Visto, que con fecha 27 de noviembre de 2023, por el Arquitecto D. Santiago Bermejo Oroz, se ha presentado el Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de "Reparación de azotea transitable del Pabellón Cubierta Muriel Bujalance".

Visto, que por la Sra. Arquitecta Técnica Municipal, se ha dictado informe, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Dolores García Mediavilla, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Gelves, revisado el proyecto de "Reparación de Azotea transitable del Pabellón Cubierto Muriel Bujalance" de Gelves, redactado por el técnico Arquitecto D. Santiago Bermejo Oroz al amparo del "Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022" (PLAN ACTUA) acogida al Programa de Cooperación de Inversiones y Servicios (PCIS) el técnico que suscribe emite el siguiente

C.I.F.: P – 4104400 - I

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
41120 – Gelves (Sevilla)

C.I.F.: P – 4104400 - I

INFORME

El proyecto se redacta a petición del Ayuntamiento en base a una memoria en la que el Ayuntamiento describe las necesidades de actuación.

Una vez presentado el proyecto al Ayuntamiento con fecha 17 de noviembre de 2023 se comprueba que se recogen las actuaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades municipales.

Por lo anterior PROCEDE la aprobación del proyecto. Es todo cuanto tengo que informar, a los efectos oportunos."

Por todo lo anterior, es por lo que vengo en formular la siguiente Propuesta de acuerdo:

Primero.- Aprobar el "PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE REPARACIÓN DE AZOTEA TRANSITABLE CUBIERTO MURIEL BUJALANCE", redactado por el Arquitecto D. Santiago Bermejo Oroz, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de diecinueve mil cuatrocientos ochenta y tres euros con diez céntimos de euro (19.483,10 €), más cuatro mil noventa y un euro con cuarenta y cinco céntimos de euro (4.091,45 €) correspondientes al IVA.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla junto con el proyecto aprobado.

Tercero.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención y a la Tesorería Municipal, así como al Departamento de Contratación.En Gelves, en la fecha de la firma.La Alcaldesa."

No promoviéndose debate y sometida la propuesta a votación, mediante el sistema de votación ordinaria, resultó aprobada por unanimidad de las personas asistentes.

PUNTO CUARTO.- TURNO URGENTE.

Llegado este punto no hubo más asuntos que tratar.

PUNTO QUINTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegado este punto no hubo más asuntos que tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las

Código Seguro De Verificación	l2YElnarlZj0rRJAPPDxPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	26/01/2024 18:40:20
	Lucia Rivera Garcia	Firmado	26/01/2024 14:29:50
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/l2YElnarlZj0rRJAPPDxPA==		

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
41120 – Gelves (Sevilla)

once horas y veinte minutos extendiéndose la presente Acta, que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, la Secretaria que DOY FE.

VºBº
La Alcaldesa

La Secretaria

C.I.F.: P – 4104400 - I

Código Seguro De Verificación	l2YElnarlZj0rRJAPPDxPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	26/01/2024 18:40:20
	Lucia Rivera Garcia	Firmado	26/01/2024 14:29:50
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/l2YElnarlZj0rRJAPPDxPA==		